



Desafíos del Ministerio de Defensa

Decidido a responder a los desafíos del Ministerio de Defensa Nacional, el ministro Fernando Barros agregó sus prioridades de mejorar la carrera funcionaria, modernizar los procesos administrativos de su cartera, fortalecer el vínculo entre las instituciones castrenses y la sociedad civil, y potenciar el aporte de las Fuerzas Armadas al desarrollo del país.

El ministro asume en medio de cambios dinámicos y significativos en las operaciones, la organización y el empleo de las Fuerzas Armadas.

De las recientes experiencias bélicas sobresa-
len, en Irán y
Ucrania, la in-
corporación de
avances tecnoló-
gicos, uso de mi-
siles, drones,
efectivos profes-
ionales con ca-
lificado entrena-
miento y el
aprovisionamiento de equipa-
miento suficiente para emergen-
cias prolongadas. A ello se agrega
la descentralización operativa y la
fabricación propia de determina-
dos elementos básicos para la de-
fensa, factores clave en la impre-
vista resistencia iraní.

Atingente a la defensa nacio-
nal, algunas de las mencionadas
realidades son válidas. Es el caso
de las capacitaciones y capacida-
des de vanguardia, previniendo
la fuga de talentos y sumando re-
novación de armamento, para
servir mejor a la defensa nacional
y no quedar en desventaja con los
países vecinos, hoy en proceso de
adquirir material más avanzado.
El ministro ha sido claro en justi-
ficar el fortalecimiento del des-
pliegue castrense en las fronteras

y la aconsejable temporalidad del
mismo en la macrozona sur.
Efectivamente, la vigilancia
fronteriza es función de las Fuer-
zas Armadas, como parte de la
defensa de la soberanía, sea por
amenaza externa, por la presión
migratoria descontrolada e irre-
gular, o para combatir el contra-
bando y el narcotráfico desde el
exterior. Sin embargo, tal des-
pliegue supone coordinación con
los países vecinos y no permite la
instalación de minas antipersona-
les, como lo propusiera impru-
dentemente un fallido candidato
a la Presidencia. En tanto, respec-

to de la seguri-
dad en la macro-
zona sur, co-
rresponde el
uso integral de
los medios para
imponer el Esta-
do de derecho,
incluyendo la
vigilancia de las
Fuerzas Arma-

das proveniente de estados de
excepción, aunque temporal y
por razones de emergencia, sien-
do este cometido tarea policial, lo
que no impide apoyos subsidia-
rios excepcionales, en protección
de infraestructura crítica, apoyo
logístico e inteligencia.

Interesante es la precisión su-
gerida por el ministro Barros en las
reglas de uso de la fuerza frente a
ataques armados colectivos y leta-
les por el crimen organizado.

Finalmente, en consideración
a los desequilibrios fiscales here-
dados y los ajustes dispuestos por
el actual gobierno, el ministro de
Defensa se ha manifestado com-
prometido, al igual que sus pares,
con la delicada tarea de revisar, re-
ducir y hacer más eficiente el pre-
supuesto de su cartera.

*El ministro asume en
medio de cambios
significativos en las
operaciones, organización
y empleo de las FF.AA.*